



CIF: B-26416362
C/ Juan Boscán nº 16, bajo
26006 Logroño (La Rioja)
Tfno/Fax: 941 700 397. Móvil: 636 539 544.
Email: ingenieria@esoal.es

ANEXO 2: PLAN ESTRATÉGICO PARA PROYECTOS INTEGRALES CONFORME A LA INSTALACIÓN EJECUTADA

En relación con el artículo 11.3 del R.D. 692/2021, de 3 de agosto, modificado por la disposición final primera del Real Decreto 991/2021, de 16 de noviembre, indica lo siguiente:

3. Adicionalmente, para obtener la consideración de «proyectos integrales», la documentación a presentar deberá incluir un plan estratégico que incluya:

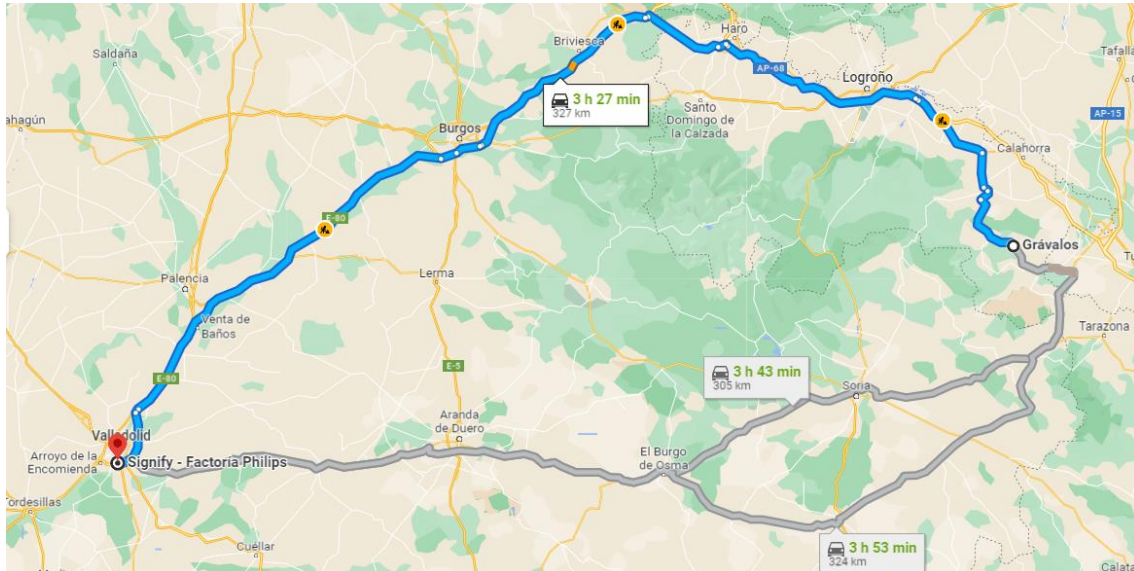
- a) el origen o lugar de fabricación (nacional, europeo o internacional) de los componentes de la instalación y su impacto medioambiental.
- b) los criterios de calidad o durabilidad (garantías, estándares de calidad, etc.) utilizados para seleccionar los distintos componentes. Además, en el caso de incluir instalaciones eléctricas superiores a 100 kW de potencia nominal, se detallará interoperabilidad de la instalación y su potencial para ofrecer servicios al sistema.
- c) impacto sobre PYMES y autónomos que se espera que tenga la puesta en marcha y mantenimiento proyecto, y estimación de su impacto sobre el empleo local y sobre la cadena de valor industrial local, regional y nacional.
- d) impactos positivos previstos sobre el municipio y el entorno en términos sociales, en particular en relación con el reto demográfico, así como ambientales y económicos.
- e) plan de formación a personal adscrito a las entidades locales en relación con el impulso en el municipio de las tipologías de actuación objeto de ayuda.

Atendiendo a los diferentes puntos damos respuesta a cada uno de ellos de la siguiente manera:

- a) La empresa Simon Lighting, seleccionada en este proyecto, es una empresa española, con fabricación en el municipio de Valladolid, con fabricación 100% nacional, la cual dista de la obra a poco más de 300 Kms, siendo la empresa más cercana entre el punto de fabricación y la obra de las seleccionadas, lo cual reduce la huella de carbono al reducir las emisiones contaminantes provocadas por el suministro y los desplazamientos.

Además, cuentan con proveedores de primer nivel, primando en todo momento la adquisición de productos a los proveedores más cercanos geográficamente.

La distancia y el camino trazado del producto terminado sería por la siguiente ruta:



Entre sus parabienes cuenta que se trata de luminarias fabricadas en inyección de aluminio de alta calidad de fácil transporte, usabilidad y duración.

En cualquier caso, y como muy bien sabe el técnico, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, no permite establecer criterios de proximidad, lugar u origen que puedan discriminar frente a otros competidores.

- b) SIMON LIGHTING cumple las normas de calidad y seguridad más exigentes (ISO 9001:2015, marcado de producto CE, N, ENEC y CB). Asimismo, realizan estrictos controles en sus laboratorios que les permiten suministrar sus productos con una garantía integral de 10 años.

Respecto a la potencia de la instalación al tratarse de un total de 3 cuadros de alumbrado integrales, ninguno de ellos supera los 100 Kw de potencia nominal instalada y, por tanto, no es necesario una interoperabilidad en sí.

No obstante, todas las luminarias cuentan con un sistema de telegestión y control.

- c) En cuanto al impacto sobre PYMES y autónomos que ha tenido la puesta en marcha y mantenimiento del proyecto, así como su impacto sobre el empleo local y sobre la cadena de valor industrial local, regional y nacional cabe indicar que el proyecto planteado ha pensado claramente en todos los aspectos dentro siendo el propio proyecto una parte del Plan Estratégico global del municipio.

Así, la obra ha sido adjudicada a la empresa instaladora ALDAMA SOLUCIONES ELECTRICAS S.L., una PYME que se encuentra ubicada en la localidad de Quel, a apenas 25km de Grávalos, por lo que el impacto sobre el empleo local y sobre la cadena de valor industrial local ha sido muy favorable.

Además, esto favorece a que el mantenimiento se haga in situ, teniendo el pabellón a menos de 30 minutos, lo que implica una atención frente a averías graves muy rápida (por ejemplo, un apagado en medio de la noche).

- d) En cuanto a los impactos positivos sobre el municipio y el entorno derivados de esta mejora del alumbrado público de la localidad podríamos destacar los siguientes:
- Se ha producido una mejora medioambiental por reducción de emisiones de CO2 y de la contaminación lumínica.
 - Se ha reducido el coste económico de la instalación por el ahorro de gasto eléctrico y mantenimiento.
 - Otras mejoras para el municipio: modernización y mejora estética, lo que favorece el turismo; mejora de la seguridad vial y de las personas, tanto personal de mantenimiento (por adecuación de instalaciones al reglamento baja tensión) como viandantes por la mejora lumínica y confort visual; generación de empleo local durante las obras, etc.
- e) Se ha realizado una formación especializada del personal municipal encargado del mantenimiento del sistema de telegestión, personalizado en el funcionamiento y manejo del sistema de telegestión, programación de horarios, curvas, encendidos, tratamiento de averías y, en definitiva, dar un paso más en la digitalización de las instalaciones municipales, especialmente en el ámbito público.